



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 271 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 ABR 2018



VISTOS:

El Oficio N° 0123-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 28 de marzo de 2018, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología, solicita designar al Coordinador del Proyecto PNIA; y la hoja de trámite N° 819, fecha 03 de abril de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Carta N° 002-2018-HVVP, de fecha 30 de enero de 2018, el M.Sc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, informa que por motivos de capacitación externa oficializada se tendrá que ausentar de la universidad, por tal motivo encarga la coordinación del proyecto PNIA "Diseño e Implementación de un programa de especialización en animales menores para profesionales de la región Amazonas" al M.Sc. Segundo José Zamora Huamán, debiendo cumplir con la coordinación técnica y administrativa del proyecto en mención y representación ante el PNIA;

Que, con Carta N° 011-2018-UNTRM-R/FIZAB/SJZH, de fecha 20 de marzo de 2018, el M.Sc. Segundo José Zamora Huamán, señala que desde el 12 de marzo se tiene el primer desembolso del Proyecto PNIA "Diseño e Implementación de un Programa de Especialización en animales menores para profesionales de la región Amazonas", esto involucra la realización de actividades como elección de comité de adquisiciones y cumplimiento de pasos críticos, para lo cual se le ha encargado al coordinador del proyecto antes mencionado, y para no causar retrasos en los cronogramas de ejecución de dicho proyecto, se solicita la designación del nuevo coordinador, a fin de poder ingresar al aplicativo informático SISEV y continuar con dicha ejecución;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 271 -2018-UNTRM/R

Que, mediante Oficio N° 190-2018-UNTRM/VRAC/FIZAB-IGBI, de fecha 21 de marzo de 2018, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita la designación como Coordinador del Proyecto PNIA "Diseño e Implementación de un Programa de Especialización en Animales Menores para Profesionales de la Región Amazonas" con la finalidad de realizar todos los procedimientos técnicos administrativos del proyecto;

Que, con Oficio de vistos, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, señala que la facultad cuenta con los proyectos concursables del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA: "Diseño e Implementación de un Programa de Especialización en Animales Menores para Profesionales en la Región Amazonas" y "Formación de Especialistas en Mejoramiento Genético y Juzgamiento de Ganado Bovino en la Región Amazonas"; por lo que solicita la designación del M.Sc. Segundo José Zamora Huamán, a partir de la fecha;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

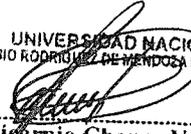
SE RESUELVE:

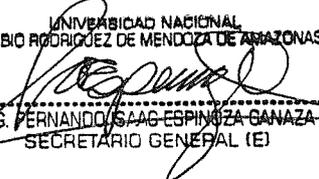
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 04 de abril de 2018, al M. Sc. Segundo José Zamora Huamán, docente auxiliar de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador del Proyecto PNIA "Diseño e Implementación de un Programa de Especialización en Animales Menores para Profesionales de la Región Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO todas las demás disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Poligrupio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO SAAG ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)